



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1016.-

POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 2 de diciembre de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 573/2024 del 18 de octubre de 2024, por medio del cual se eleva a consideración la propuesta al Poder Ejecutivo de rotaciones y traslado de funcionarios del Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en lo resuelto por la Junta de Calificaciones del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en su sesión ordinaria N° 5 del 4 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 de la Ley N° 6935/2022 “Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay”, dispone que los funcionarios del Servicio Diplomático y Consular están sujetos a rotación y traslado.

Que la Junta de Calificaciones del Servicio Diplomático y Consular aprobó en su sesión ordinaria N° 5 del 4 de octubre de 2024 una lista de rotaciones y traslado en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 39, inciso d), de la Ley N° 6935/2022, luego del análisis de cada caso.

Que de conformidad con el artículo 25 de la Ley 6935/2022, una vez aprobada la lista, se elevará al Poder Ejecutivo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Elevar al Poder Ejecutivo, a los efectos establecidos en el artículo 10 de la Ley N° 6935/2022 “Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay” las propuestas de:

a) Rotación al Servicio Local de los siguientes funcionarios:

- Ministra **Sonia Noemí Chávez Galeano**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República del Perú.
- Ministra **Elisa Aguayo Rolón**, del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Curitiba, República Federativa de Brasil.
- Ministra **Lourdes Bogado de Insfrán**, del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1016.-

POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

- Primer Secretario **Elizardo Martínez Vergara**, de la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de Marruecos.
- Primer Secretario **Carlos Narciso Balbuena**, del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Guaira, República Federativa de Brasil.
- Primer Secretario **Hernán Gabriel Muñoz Pérez**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la Federación Rusa.
- Primer Secretario **Héctor Demade Laterza de los Ríos**, de la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de Bélgica.
- Primer Secretario **Mario Fabián Silva**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Costa Rica.
- Primer Secretario **Ramón Alberto Giménez Ferreira**, del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Resistencia, República Argentina.
- Primer Secretario **Miguel Darío Dionisi Battilana**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República Italiana.
- Primera Secretaria **Catherine Noemí Piris Braga**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Corea.
- Primera Secretaria **María Nathalia Mujica Cameroni**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Austria.
- Segunda Secretaria **Angelina Fretez de Duarte**, del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de San Justo, República Argentina.

b) Rotación al Servicio Exterior de los siguientes funcionarios:

- Ministro **Miguel Ángel Cabrera Alderete**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República del Perú.
- Ministra **Virna Melissa Benítez Cattebecke**, al Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.
- Consejero **Jorge Raúl Díaz Acosta**, a la Delegación Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, República Francesa.
- Consejero **Francisco Javier Robertti Rojas**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la Federación Rusa.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1016.-

POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-3-

- Consejero **César Julián Ayala Santander**, al Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.
- Primera Secretaria **María Inés Benítez Riera**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Costa Rica.
- Primer Secretario **Rodrigo Pedro Caballero Garay**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Ecuador.
- Primer Secretario **Alexis Fernando Cáceres Escobar**, a la Delegación Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, República Francesa.
- Primera Secretaria **Lilian Carolina Vargas Trinidad**, al Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España.
- Primera Secretaria **María Olivia Trinidad Sanabria**, al Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.
- Segunda Secretaria **Gabriela Alejandra Ramírez**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República Argentina.
- Segunda Secretaria **Silvia Analía Burgos Ferreira**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República Federativa de Brasil.
- Segunda Secretaria **Belén Desiré Avalos Larroza**, a la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de Marruecos.
- Segunda Secretaria **Delia Tamara Abegg Ovelar**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la Santa Sede.
- Segundo Secretario **Lucas Ariel Retamozo González**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República Italiana.

c) El traslado de la siguiente funcionaria:

- Primera Secretaria **Silvia Verónica Díaz Grütter**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República Dominicana al Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1016.-

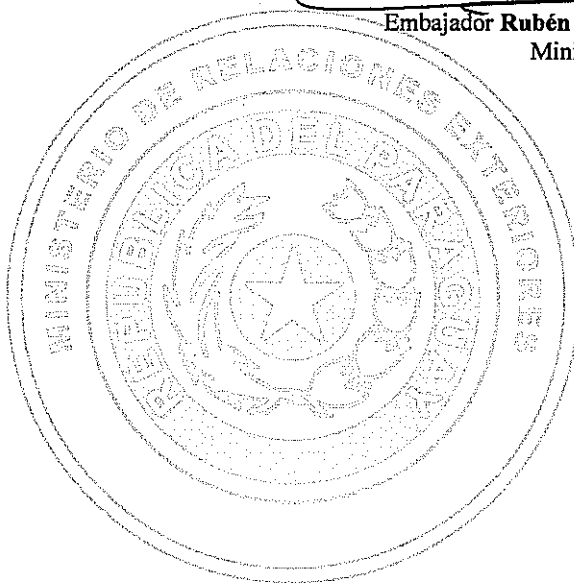
POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-4-

- Art. 2°** Las rotaciones indicadas en el artículo precedente serán implementadas conforme a los datos proveídos por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto al Presupuesto General de la Nación y a la disponibilidad financiera.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____